

ALGARROBO, 0 7 MAR 2018

1502 -**DECRETO Nº**

MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION DEL 2° LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO PMU "MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA LARRAÍN", COMUNA DE ALGARROBO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 7. Resolución Exento Nº 16377/2017, de fecha 14.12.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
- 8. D.A. Nº 2.789 de fecha 21.12.2017, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 0195 de fecha 15.01.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
- 10. D.A. Nº 0196 de fecha 15.01.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo
- 11. D.A. Nº 0197 de fecha 15.01.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", comuna de Algarrobo.
- 12. D.A. Nº 01612 de fecha 301.01.2018, Modifíquese D.A. Nº 0196, Que Designa Comisión de Evaluación de licitación Publica Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín", Comuna de Algarrobo.
- 13. D.A. Nº 1.286 de fecha 21.02.2018, Declara Desierta Llamado a licitación Publica ID 2693-4-LP18, del Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín, Comuna de Algarrobo y Llámese a Nuevo Proceso de Licitación.
- 14. Ley Nº 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

Designa Comisión de Evaluación del 2º llamado a Licitación Pública denominada Proyecto PMU "Mejoramiento Integral Plaza Larraín" Comuna de Algarrobo.

Titulares:

Sr. Víctor Andrés Muñoz Durán	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández.	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sra. Thiare Vergara Cueto.	daf@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Daniel Schmoller Swett	dschmoller@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

De acuerdo al Art. 4 Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos. III.

OSE LUIS YANEZ MALDONADO

NÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

M/PFMM/U.C./RBH/gc STRIBUCIÓN:

rección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica D.O.M.

SECPLAC Archivo.

(1)

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD

RECEPCIÓN:

ALCALD

2018 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº